



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1029.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEÑORA ABDIAS GABRIELA AGUILERA ESCURRA, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MULTILATERAL, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de octubre de 2019

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPM/N° 43/2019 de fecha 14 de octubre de 2019, por medio del cual la Directora General de Política Multilateral pone a disposición de la Dirección de Recursos Humanos a la señora Abdías Gabriela Aguilera Escurra, funcionaria que presta servicio en la citada Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores";

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la señora **Abdias Gabriela Aguilera Escurra**, funcionaria de la Dirección General de Política Multilateral, para prestar servicio en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro